

El pasado jueves se celebró la última reunión sobre el Plan de Movilidad del personal con funciones de oficios y servicios internos en el conjunto de la administración municipal.

Al día siguiente, a las 15 horas, se nos remitió un nuevo texto modificado, y con los cuadros de plantilla incompletos, que a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa nos parece INACEPTABLE.

La realidad es que, lo que se pretende es contar con una herramienta con la que recortar derechos impunemente: cambiar destinos, jornadas, horarios, turnos, salarios... de manera forzosa.

Si el Plan se llega a aprobar, nadie tendrá garantizado su actual puesto de trabajo, ni interinos ni funcionarios de carrera. La movilidad forzosa más absoluta será un hecho.

No diferencian categorías y nos asignan funciones decimonónicas, posteriormente sustituibles por empresas privadas.

No se garantiza la permanencia del personal que pueda verse afectado por las DUPLICIDADES.

CCOO, UGT, CSIF y CGT hemos escrito una carta a Fernando Bermejo (de la que hemos enviado copia a la Concejala Concepción Dancausa y que os adjuntamos) para exigir que la negociación continúe, como en el Área de Seguridad, y que se acabe de una vez por todas con la imposición, con los decretazos....

Los sindicatos reproducimos el sentir general de la plantilla al afirmar que por este camino, aumentará el malestar, la desmotivación, la indignación y el cabreo de todos nosotros. Estas flexibilidades no se deben reflejar en ningún Plan de reestructuración sin ser pactadas ni compensadas, bien sean en estos colectivos o en otros.

Si el Área de Hacienda no rectifica, las organizaciones sindicales convocaremos en próximas fechas a la plantilla afectada a una Asamblea General en la que debatir sobre las movilizaciones a emprender.